INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

JUAN MANUEL CAMACHO DÁVALOS

Período evaluado: Marzo 13 de 2015 a Julio 12 de 2015

Fecha de elaboración: Julio 10 de 2015

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Director de Control Interno del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA a continuación presenta el informe sobre el estado del control interno en la Entidad, correspondiente al período marzo 2015 - julio de 2015. El informe presenta fundamentalmente los resultados del seguimiento a los elementos que como producto del anterior informe se recomendó fueran fortalecidos y sobre algunos otros que se encontraron en avance.

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Componentes: Talento Humano - Direccionamiento Estratégico - Administración del Riesgo

- 1. Se actualizó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta de cargos del instituto conforme al Decreto 1785 de 2014. A la fecha se encuentra pendiente su publicación en la página web del instituto.
- 2. El plan de acción 2015 está publicado en la web del instituto. El plan fue aprobado por el Consejo Directivo del instituto.
- En revisión constante el mapa de riesgo del instituto.

2. Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento.

Componentes: Autoevaluación Institucional - Autoevaluación del Control y Gestión

- 1. La Dirección de Control Interno realizó seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento suscritos en el instituto en los diferentes procesos, producto de las auditorías internas y externas, donde se estableció su eficacia y haciendo las observaciones pertinentes que permitan garantizar la efectividad de las acciones implementadas.
- 2. En el mes de abril se recibió la visita de la Contraloría Municipal de Tuluá para auditar la ejecución de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito entre INFITULUA y la Contraloría.

3. Eje Transversal: Información y Comunicación.

- 1. El Plan Estratégico 2012-2015, Plan de acción 2015, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 y los informes pormenorizados, están publicados en la web.
- 2. Se continúa con la actualización de la página web institucional respecto a las políticas de gobierno en línea.

- Informe de Rendición de Cuentas, vigencia 2014 que realizó en audiencia pública el día 12 de mayo de 2015 en conjunto con la Alcaldía Municipal de Tuluá.
- 4. Publicación de la relación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones, PQRSF.

Recomendaciones

- 1. Continuar actualizando permanente del normograma institucional de manera que la gestión realizada por la entidad se encuentre acorde con las normas vigentes.
- 2. Es importante que a través de los diferentes medios de comunicación del instituto, se socialicen los temas tratados en los diferentes comités y que involucran a todos los funcionarios.
- 3. Continuar actualizando la página web del instituto, como boletines informativos de los proyectos que realizando, con lo cual se podrá generar transparencia hacia la comunidad y evitar que la comunidad sea estafada en proyectos de vivienda por personas inescrupulosas.

Juan Manuel Camacho Dava

JUAN MANUEL CAMACHO DAVALOS

Director de Control interno